

CERTIFICADO № 59 /2023

La Secretaria Ejecutiva (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 23 de marzo de 2023 en Arica, se acuerda por unanimidad mandatar la concurrencia del cuerpo colegiado en una Jornada de Trabajo los días 30 y 31 de marzo del año en curso en la Región de La Araucanía conforme misiva enviada por el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Araucanía, expresando que el programa de dicha actividad se hará llegar previo al inicio de dicha actividad.

Se mandata la concurrencia desde el día 29 de marzo al 1 de abril del año en curso.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 23 de marzo de 2023

CONSEJO REGIONAL

RNO DE

YENIFER ILAJA CID

SECRETARIA EJECUTIVA (S)

OVAL DE APCONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA